



Entre la supervivencia y el rumbo: los nuevos estados en el tiempo revolucionario

José Paradiso

Cualquier marcación cronológica tiene algo de arbitrario, pero para quienes estudian la evolución del mundo iberoamericano, el medio siglo que transcurre entre 1776 y 1826 adquiere un particular interés y no solo porque allí se ubica el momento emancipador y el fin del estatus colonial que se había mantenido por algo más de tres siglos. Fueron décadas de rupturas profundas y de acontecimientos cuya gravitación se extendería mucho más allá del dramático registro coyuntural; rupturas y acontecimientos que los contemporáneos calificaron como “una época trascendental”, que vivieron con una intensidad solo condicionada por el tiempo que tardaban en llegar las noticias desde los principales escenarios donde se transformaba la faz del mundo y se dirimían las relaciones de poder: la aceleración de la revolución industrial, la emancipación de las colonias norteamericanas y la revolución francesa, las reformas administrativas impulsadas por las metrópolis para afrontar los desafíos a sus posesiones transatlánticas, el largo ciclo de guerra –1792/1814– y su influencia sobre las metrópolis peninsulares, las convocatorias a las

Cortes, las pausas liberales y las restauraciones absolutistas en España, la derrota de Napoleón, el Congreso de Viena y los planes de la Santa Alianza.

En 1713, la paz de Utrecht, episodio final de la guerra de sucesión española, significaría un paso adelante en la consolidación del esquema surgido en Westfalia: primacía del estado nación, sistema de estados y equilibrio de poder –con lo que era una derivación del mismo: el derecho a la intervención para imponerlo o restaurarlo. Las relaciones entre los estados europeos siguieron estando dominadas a lo largo del siglo por ideas y prácticas en modo alguno novedosas, pero que ahora serían formuladas –y discutidas– en términos más precisos y sofisticados que en el pasado. Los principales escenarios en los que se pondrían en juego los equilibrios serían el oriente europeo, donde comenzaban a insinuarse pretensiones de rusos y prusianos y, por otro lado, los océanos y las posesiones ultramarinas. En esta porfía colonial y marítima, los principales protagonistas seguirían siendo Gran Bretaña y Francia, cuya prolongada lucha,

iniciada a fines del siglo XVII, cerraría un capítulo en 1815. Las colonias de los estados europeos constituirían una parte importante del sistema europeo y tendrían una influencia cada vez mayor en los cálculos e iniciativas políticas de sus miembros más prominentes.

La rivalidad anglo-francesa solo registró una pausa en los años que siguieron a Utrecht, pero en la década de 1730 volvió a activarse con la misma virulencia que antes. La puja fue constante en el norte de América, donde Londres estaba lejos de ejercer un dominio completo –las trece colonias estaban cercadas por las posesiones francesas: el valle de Ohio les cortaba la proyección hacia el oeste, mientras que en el sur lindaban con la Florida española–; y aun más lejos estaba de ejercerlo en el Caribe, una zona en la cual terciaban, en un plano más limitado, Holanda, Dinamarca y, naturalmente, España. Los asaltos a los navíos de este último origen que, cargados de riquezas obtenidas en “las Américas” navegaban hacia la península, incubaron la guerra entre España y Gran Bretaña que en 1744 se convirtió en un nuevo enfrentamiento entre esta última y Francia. Fue, en rigor, la lucha colonial más extensa que se había registrado hasta entonces en la historia europea, y cuando quedó establecida la paz con el tratado de Aix la Chapelle, en octubre de 1748, era claro para todos que ya no podrían conservarse en compartimentos separados los acontecimientos de Europa y los que se desarrollaban en América: no sería posible la guerra en Europa y la paz en ultramar. El escenario del enfrentamiento sería tan ancho como el propio hemisferio y sus mares adyacentes.

Los conflictos fronterizos en territorios del norte de América iniciaron la “guerra colonial” de 1755. La lucha, a la que tardíamente, merced a un pacto entre ramas borbónicas, se sumó España, se prolongó durante siete años y desembocó en la paz de París (1763), en virtud de la cual Francia perdió posiciones en la zona del conflicto –las conservó en el Caribe– dejando a su gran rival como la potencia con mayores títulos hegemónicos en el mundo. Tal resultado también dejaba a los derrotados rumiando insatisfacción y deseos de revancha. La oportunidad se les presentó nuevamente en territorio norteamericano bajo la forma del descontento de los colonos por decisiones confiscatorias de Londres. En 1775 había comenzado el choque en gran escala entre milicianos rebeldes y tropas británicas. A mediados del año siguiente un congreso reunido en Filadelfia declaraba la independencia y abría camino a la intensificación de la lucha. En 1778 Francia se puso del lado de los independentistas y en 1779 lo mismo hizo España. La contienda terminó en 1782, cuando se suscribió el tratado de Versalles: Gran Bretaña reconocía la independencia de las trece colonias y sus adversarios europeos recuperaban parte de sus posesiones. Premonitoriamente, en Madrid hubo quienes se preguntaron si al apoyar a los insurrectos no habían abierto una caja de Pandora de la que saldrían humores independentistas en sus dominios.

Un lejano objeto de deseo

Como toda rivalidad, había apetencias comerciales y geopolíticas mezcladas en una apretada argamasa cuyas proporciones derivaban de la estructura productiva, la fortuna económica de los contendientes y sus intereses en otras regiones del mundo. Mercados y apoyos territoriales dominaban los planes de funcionarios, hombres de negocios y jefes militares, no siempre coordinados entre sí. Y junto con ellos una pléyade de agentes, influyentes intermediarios y aventureros en busca de fortuna. A lo largo de todo el siglo, el imperio español sería un teatro privilegiado de ese choque formando parte de los cálculos y las prácticas de equilibrio de las potencias europeas. Por sus riquezas, su extensión y por las dificultades del titular para ejercer control sobre el mismo, manteniendo a raya tantas ambiciones. Cada vez resultaba más evidente, aún para los funcionarios madrileños, que el mantenimiento de las prácticas monopólicas era un esfuerzo destinado al fracaso.

Los avances de Inglaterra en materia de industrialización le per-

mitían ir un paso delante de sus competidores, pero siempre celosa de los progresos que pudiera registrar su principal desafiante, quien a su vez contaba con una buena cantidad de recursos, empezando por su población. Nada le preocupaba más a la diplomacia británica que lo que Francia pudiera lograr en su detrimento. Ahí se encontraban las claves de las decisiones de Londres, de la ponderación de los intereses comerciales o políticos pero, en última instancia, de su tendencia a no subordinar los segundos a los primeros, aunque ello provocara el disgusto y la presión de hombres de negocio –y sus portavoces políticos– que no siempre se resignaban ante las prioridades políticas que se interponían en sus conveniencias. Naturalmente, la relación con Madrid constituía una variable de fundamental importancia, la que determinaba cuándo Londres se sentía liberado o limitado para alentar aventuras latinoamericanas, aventuras que podían llegar a considerar el aliento a la emancipación de las colonias. Claro que una cosa era aprovechar los huecos del edificio administrativo colonial mediante una amplia cartera de prácticas ilegales y otra jugar abiertamente a favor de tal emancipación.

Durante un período que cubrió la frontera entre dos siglos, la animadversión hacia España parecía dejar el camino expedito para las aspiraciones británicas, sobre todo cuando aquella concertó un acuerdo con París. Por un lado, los británicos podían suponer que el movimiento del que ellos mismos habían sido víctimas al resignar sus colonias podía extenderse hacia el sur, por otro lado, era muy improbable que no pesara la tentación de tomarse revancha por el papel que la potencia hispana había desempeñado en dicha pérdida. Alentadas en forma directa o subrepticamente, las incursiones filibusteras o militares –como el caso de las invasiones al Río de la Plata de 1806/7– siempre se acompañaban de los mismos argumentos. En informes oficiales, memorandos, correspondencia de tonos políticos o exposiciones parlamentarias, se repetían una y otra vez las mismas fórmulas: interés por la adquisición de mercados de Sudamérica, ganarse puntos prominentes en la región y disfrutar de todas sus ventajas comerciales, considerar las nuevas fuentes que se abrirían a nuestras manufacturas y navegación, asegurar a nuestro país escalas comerciales, reparar en las perspectivas de gloria y ventajas permanentes para este país.

Pero en ese mismo tiempo –entre fines del XVIII y principios del XIX– una nueva colisión entre Gran Bretaña y Francia teñía de sangre el escenario del mundo. Ahora sería la Francia revolucionaria primero y, luego, aquella alineada tras los designios de un Napoleón Bonaparte que había llegado a la cima gracias a su pericia en las batallas iniciales, la que prendería la mecha. Las hostilidades se iniciaron en abril de 1792 y se extendieron ininterrumpidamente durante diez años. La anexión de Bélgica, a fines de aquel año, encendió las luces rojas del equilibrio europeo y puso a Londres a organizar una gran coalición para frenar el ímpetu de los ejércitos franceses. La paz de Amiens, en marzo de 1802, solo fue una tregua de un año en cuyo transcurso Napoleón, ya con los laureles imperiales adornando su cabeza, se aseguró posiciones en el Caribe. A mediados de 1803, los ejércitos habían vuelto a los teatros de guerra. Hubo un momento en su transcurso en el que solo Inglaterra, que habría de asegurar su primacía naval en Trafalgar, se mantuvo firme ante el victorioso emperador, lo que llevó a éste a decretar el bloqueo de las islas para someterlas mediante el agotamiento comercial. Una medida que terminó siendo decisiva para la suerte de Hispanoamérica.

Durante el último tramo del siglo XVIII, otro actor había comenzado a sumar sus ambiciones respecto de ésta última: los flamantes Estados Unidos de América. Entre 1776 y 1808, el crecimiento de la economía y de la capacidad naval de las ex colonias británicas fue notable, circunstancia que hacía crecer el interés comercial por los mercados del sur del continente, en particular desde el momento que la Real Ordenanza española de 1797 permitió la entrada de neutrales en puertos hispanoamericanos, un hecho que no dejó de provocar alguna inquietud en Londres, máxime si reparaba en muy tempranos indicios de proyección en nombre de la convicción en un destino manifiesto. Un tema conflictivo en esos años

Los principales escenarios en los que se pondrían en juego los equilibrios serían el oriente europeo, donde comenzaban a insinuarse pretensiones de rusos y prusianos y, por otro lado, los océanos y las posesiones ultramarinas.

entre Washington y Londres sería el régimen de los mares: Estados Unidos, que era ya la mayor potencia marítima neutral, defendía el derecho de tales actores para comerciar y transitar libremente, mientras que las normas marítimas impuestas por los británicos eran las de una potencia naval en situación de beligerancia que menospreciaba tales derechos y no tenía contemplación hacia sus rivales comerciales. En cierto modo, allí comenzaría a conformarse el triángulo atlántico –Estados Unidos, Europa, América Latina– que tantas veces ha sido tomado como un “sistema relacional” relevante para la historiografía latinoamericana contemporánea¹.

La onda revolucionaria

Lisboa se había convertido en el puerto a través del cual los británicos podían sortear el bloqueo napoleónico. Para cerrar esta brecha, en abril de 1808, el emperador decidió enviar un ejército a través de territorio español. Después de algunos episodios bastante equívocos que incluyeron la abdicación de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII, Napoleón dispuso elevar a su hermano José al trono español, en parte tomando como pretexto el alzamiento del pueblo de Madrid contra las tropas francesas del dos de mayo de ese año. En definitiva, la suerte de Fernando VII terminó siendo la de los criollos americanos, la chispa que encendió la llama revolucionaria desde México al Río de la Plata. Al desplazamiento del rey siguieron dos años intensos que, por lo que significaron para el destino de esos territorios, han merecido cada vez mayor atención por parte de la historiografía. Un tiempo en el que comenzaba a vislumbrarse una ruptura profunda en la que se ponía de manifiesto el agotamiento de la organización colonial, aumentaba la tensión entre peninsulares y criollos y se multiplicaba la oferta de ideas disponibles para interpretar los hechos, hacerles frente y proponer los rumbos a seguir.

En la Metrópoli, simultáneamente con el alzamiento popular contra los invasores, se constituyeron juntas patrióticas que actuarían en nombre del monarca desplazado. En pocos meses todas ellas confluían en una Junta Central que convocó a las Cortes con representación de los criollos de América –llegaron a ser elegidos más de sesenta². En enero de 1810 la Junta Central confinada en Cádiz, se disolvió y dejó una regencia que logró reunir a las Cortes que terminarían sancionando la constitución de tonos liberales de 1812.

A la luz de estos hechos Hispanoamérica pareció hablar a una sola voz. A lo largo de 1810 una cadena de rebeliones expulsaron a las autoridades españolas. Los caraqueños depusieron al capitán general en abril, los criollos de Buenos Aires a su virrey en mayo, los bogotanos al suyo en julio y en septiembre los chilenos lograron la renuncia del capitán general español, inaugurando la “patria vieja”; en Nueva España³ el cura Hidalgo iniciaba su revolución –la de mayor contenido popular– en todo el país. Una de las explicaciones más elocuentes de las razones de los rebeldes se expondría en el Acta de independencia de Cartagena de noviembre de 1811. Los firmantes se manifestaban en “pleno goce de nuestros justos e imprescriptibles derechos que se nos han devuelto por el orden de los sucesos con que la Divina Providencia quiso marcar la disolución de la Monar-

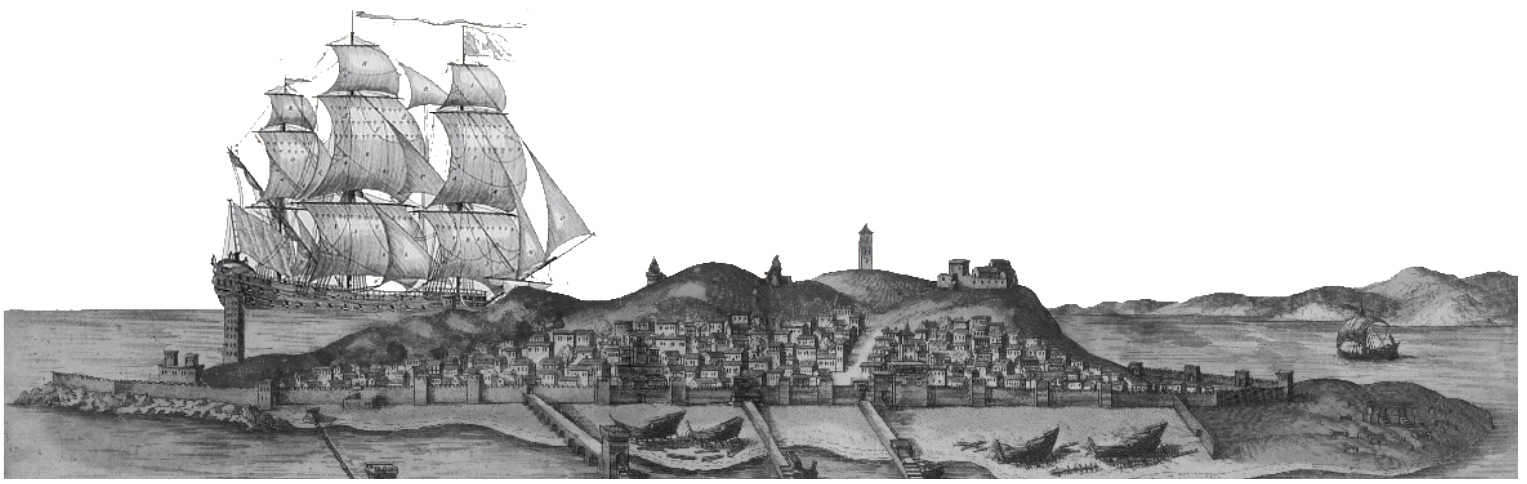
quía española [...] Desde que con la irrupción de los franceses en España, la entrada de Fernando VII en el territorio francés y la subsiguiente renuncia que aquel monarca y toda su familia hicieron del trono de sus mayores a favor del Emperador Napoleón, se rompieron los vínculos que unían al Rey con sus pueblos, quedaron éstos en el pleno goce de su soberanía y autorizados para darse la forma de gobierno que más los acomodase”.

Los acontecimientos europeos de 1807/8 dieron motivo a otro episodio que sería fundamental para el futuro del continente americano. Aconsejada y protegida por Gran Bretaña, la corona portuguesa abandona Lisboa para instalarse en su territorio colonial. Dos hechos estuvieron vinculados con este desplazamiento: la apertura de los puertos brasileños al libre comercio y la instalación en Río de Janeiro de Lord Strangford, quien desde allí, y por muchos años, se constituiría en el mejor operador de la política británica para la región. Al iniciarse la década del veinte, Juan VI deja a su hijo Pedro I la dirección del Imperio y este decide independizarlo de la Metrópoli en 1922.

En definitiva, un grupo de nuevos estados, por entonces de suerte incierta, irrumpía en la escena mundial. Relatos propios de las efemérides no han reparado suficientemente en el hecho de que se trataba de un movimiento prácticamente sin precedentes en las relaciones internacionales y que en la segunda mitad de la década, finalizada la guerra en Europa y con la propia entrando en su etapa más intensa, no encontraría episodios que pudieran competir con él en cuanto a la atención internacional e interés de las grandes potencias. Unidos en experiencia colonial y aspiración emancipadora, ellos se disponían a iniciar una nueva etapa de su estar en el mundo.

Lo primero fue la lucha armada, como acontecimiento y como preocupación dominante de esos nuevos estados. Su relativamente exitoso tramo inicial se extendió hasta 1814/15, pero en abril de este último año Fernando VII, rehabilitado en el trono y borrada la constitución liberal de 1812, ordenaba la partida de la mayor fuerza militar que nunca hubiera llegado a Sudamérica. En poco tiempo, los ejércitos al mando del general Pablo Murillo habían recuperado gran parte de sus territorios: Bolívar partía al exilio y las fuerzas chilenas comandadas por O’Higgins eran derrotadas en Rancagua. Solo Buenos Aires, que había conocido las vicisitudes de las campañas del noreste y noroeste, permanecía como foco independiente. La situación reconfortaba el ánimo español y aumentaba la gravitación de las monarquías absolutistas que renovaban su hostilidad hacia los proyectos emancipadores, dispuestas a respaldar las pretensiones españolas e imponer sus ideas legitimistas y anti revolucionarias.

Todo esto era resultado de la definitiva claudicación de los proyectos de Napoleón ante las fuerzas aliadas comandadas por Wellington. En la capital austríaca, los vencedores se apuraban a dibujar los trazos de un nuevo orden europeo, un “orden de los congresos” que pretendía alcanzar a todos aquellos lugares en los que las potencias tenían intereses. Para hacerlo habían decidido posponer momentáneamente el principio de equilibrio de poder para establecer una suerte de colaboración bautizada como “Concierto de las Potencias”. El panorama no parecía alentador para los patriotas. Sin



embargo, dos años más tarde, el escenario volvía a dar un vuelco merced a dos audaces gestas militares: Bolívar emprendía su contraofensiva en el Norte y San Martín, después de atravesar la cordillera, batía a las fuerzas realistas en Chacabuco y Maipú, proclamaba la independencia chilena y comenzaba a organizar la expedición marítima destinada a liberar a Perú, el núcleo duro del poder español.

Naturalmente, la Corona no estaba dispuesta a resignar su objetivo de recuperar las colonias, ni las potencias continentales, celosas ante cualquier circunstancia que modificara el orden de las cosas, a privarle de aliento. El rey dispuso el alistamiento de una fuerza expedicionaria aun mayor que la de Murillo, sin embargo la misma no llegó a zarpar del puerto de Cádiz por el designio de su comandante. El alzamiento del general Rafael de Riego desplegó rápidamente sus banderas liberales, restituyó la constitución de 1812 y activó a las Cortes inaugurando el denominado trienio liberal. Si bien las nuevas autoridades no estaban dispuestas a resignar sus dominios de ultramar, los proyectos criollos obtenían un doble beneficio: las fuerzas españolas en Sudamérica quedaban huérfanas de refuerzo capaz de cambiar la marcha de la guerra y las convicciones de aquellas inauguraba la curiosa situación de dos antagonistas sobre los que planeaba un conjunto de ideas compartidas.

En simultáneo, la evolución de los acontecimientos en España renovó el entusiasmo de los liberales europeos pero encrespó el ánimo de los absolutismos continentales, quienes se impusieron poner límite a la amenaza subversiva. Ya en el congreso de Trappau, realizado a fines de 1820, anunciaron la intención de sofocar por la fuerza los movimientos de descontento. Pocos meses más tarde, en el Congreso de Laybach, el propósito se convirtió en mandato: Austria tomó a su cargo la tarea de acabar con el gobierno constitucional, reestablecer la monarquía en Nápoles y reprimir las manifestaciones liberales en el Piamonte. Así, en abril de 1823, siguiendo directivas emanadas del Congreso de Verona de poner fin a la experiencia liberal en España, el duque de Angulena, al mando de los “cien mil hijos de San Luis”, cruzó los Pirineos y en una campaña inesperadamente rápida marchó sobre la capital española. A diferencia de lo que hicieran quince años antes, en esta oportunidad no pondrían en riesgo a Fernando VII, sino que lo habilitarían para una segunda restauración y, junto con ella, para actualizar sus propósitos coloniales. La derrota de Riego y sus partidarios fue tan conmovedora como había sido su triunfo tres años antes. Las señales de alarma volvieron a agitar los ánimos hispanoamericanos en momentos en que la situación en los teatros de guerra les era favorable. ¿Podría Francia, actuando como brazo armado de la Santa Alianza, repetir sus experiencias europeas en Hispanoamérica, haciéndose cargo de la restauración del colonialismo? El interrogante no era fácil de contestar, pero había muchos indicios que le daban vigencia.

Solo que, ahora, dos actores, por motivos no siempre coincidentes, se interpondrían a estas intenciones: Gran Bretaña y Estados Unidos, países en condiciones de reunir una fuerza naval capaz de frustrar cualquier aventura transatlántica, coincidían en medio de profundos recelos mutuos. A lo largo del año 1823, George Canning y James Monroe fueron protagonistas de un complicado ajedrez en el que estaban en juego sus intenciones y planes respecto de los nue-

vos estados independientes. El encargado de las relaciones exteriores británico hizo la primera movida al proponer una actitud conjunta respecto de Hispanoamérica que disuadiera a eventuales intervenciones, pero la idea no encontró demasiado eco, de manera que cada uno por su lado fijó una política similar: Canning advertía a las autoridades de París que reaccionaría ante cualquier participación “en una empresa de España contra sus colonias”; a su vez, en diciembre de 1823, el presidente norteamericano elevaba al Congreso de su país la doctrina de política exterior que llevaría su nombre y que anunciaba que los continentes americanos, por la condición de libres e independientes que habían asumido y mantenían, no debían ser considerados como sujetos a futura colonización por potencia europea alguna. Siendo diferentes los sistemas políticos de uno y otro continente, Washington consideraría “cualquier intento por su parte de extender su sistema político a cualquier lugar de este continente como peligroso para nuestra paz y seguridad”⁴.

Entre la supervivencia...

Desde el inicio, la prioridad de los nuevos estados era sobrevivir como tales. Y a ese propósito subordinaron sus primeros pasos en el escenario mundial. Naturalmente, dicha supervivencia dependía, antes que nada, del decurso de la guerra en que estaban embarcados y, de algún modo, de la más amplia que hasta 1814 se desarrollaba en Europa. Necesitaban legitimarse a través del reconocimiento y obtener recursos adicionales para sostener la guerra y consolidar su andamiaje administrativo. Esos fueron los principales cometidos de las primeras misiones, despachadas tan pronto se habían instalado las autoridades revolucionarias. En el caso del Río de la Plata, el primer enviado a Londres con la misión de reconocimiento y armas fue un joven oficial de la armada, Matías Irigoyen, quien llegó a la capital inglesa a principios de agosto de 1810 y poco después se reunió con Wellesley. Por entonces, el marqués ya había recibido a los delegados de Venezuela, quienes llegaron con idénticos propósitos, Luis López Mendez, Andrés Bello y Simón Bolívar. En todos los casos, estas gestiones se prolongaron por muchos años con idénticos propósitos y similares resultados en cuanto al reconocimiento. Si bien Londres fue la meca de tantas peregrinaciones, también Washington recibió misiones impuestas de los mismos propósitos.

Los nuevos gobernantes criollos sabían bien que en uno y otro lado importaban los mercados sudamericanos y para seducirlos y ganar su reconocimiento prometían como recompensa el libre acceso a los mismos. Naturalmente, la aquiescencia británica era la más buscada y para lograrla contaban con la presión de los comerciantes y de sus representantes políticos. La gran paradoja sería que en el mismo momento en que las colonias hispanas comenzaban a dar los primeros pasos en la dirección de su separación, Londres convertía a España en una pieza central de su estrategia anti napoleónica. Después de la concertación de la alianza anglo-hispana de 1808, el gobierno británico se sintió obligado a defender los intereses territoriales de su flamante aliada de cualquier ataque, lo que la llevó a desalentar las rebeliones y recomendar a los disidentes y descon-

Un grupo de nuevos estados, por entonces de suerte incierta, irrumpía en la escena mundial.

tentos a mostrar lealtad a la Corona para mantener la integridad del imperio, siempre temiendo los designios franceses sobre el mismo. Ya en agosto de ese año, Castlereagh instruyó a sus subordinados: “Se dirigirán todos los esfuerzos a predisponer el ánimo de los españoles contra Francia e inculcarles que el único motivo que influye en la conducta de Gran Bretaña ha sido y es impedir que España y las provincias españolas caigan bajo el yugo francés”⁵. Esto no significa que se desentendieran de la posibilidad de abrir esos mercados a sus productos.

El fin de la amenaza napoleónica no acercó el ansiado reconocimiento. Ni por parte de Londres ni de Washington, y al margen de simpatías más o menos confesas y conscientes de las ventajas comerciales que podría reportarles. En el primer caso, la prudencia se relacionaba con la intención de mantener su gravitación sobre un Concierto que se asignaba el rol de conducción y tutelaje del orden que sucedía al derrumbe de Napoleón. La cautela norteamericana era dictada por su tradición neutralista, sus recelos respecto de Inglaterra —con la que había mantenido la guerra de 1812/14— y sus intenciones respecto de la isla de Cuba, que desde muy temprano era objeto de sus ambiciones y seguía en manos españolas.

Lo cierto es que en este capítulo la urgencia de los revolucionarios chocaba con la imprevisible trama de la política. Muy pronto descubrieron que el reconocimiento de la justicia de sus aspiraciones, las simpatías ideológicas o los intereses comerciales no eran cartas de triunfo tan decisivas como imaginaban. Se interponía una compleja red de cálculos, negociaciones, maniobras en las que estaban enfrascados aquellos que tomaban las decisiones que esperaban con tanta ansiedad, se tratara de James Monroe, John Quince Adams, Castlereagh o George Canning. En rigor, la cuestión del reconocimiento se aprecia en toda su complejidad cuando se la sigue a través de una amplia bibliografía que se ha ocupado de la misma con una notable utilización de fuentes primarias. El examen de estos flujos de apelaciones criollas y respuestas de las potencias ponía en evidencia, como señalara un agudo observador, a la política en estado puro; un campo donde la relación entre lo interno y lo externo —sea en el caso de las potencias, sea en el de los nuevos estados— se articulaban en forma compleja señalando itinerarios muy poco lineales y no siempre transparentes. Donde interactuaban intereses diversos, actividades semiclandestinas, agentes y logias de propósitos múltiples.

Recién en 1822, después de haber logrado respaldo del Congreso, el presidente Monroe dio curso al reconocimiento de los nuevos estados, empezando con Colombia, siguiendo por México —por entonces bajo la fugaz experiencia imperial del general Iturbide—, Buenos Aires, Chile, Perú y Brasil. Londres no podía quedarse atrás y pronto siguió el ejemplo, aunque un paso previo al reconocimiento fue establecer relaciones consulares y tratados comerciales.

Un capítulo muy central de la supervivencia era la provisión de recursos para sostener el funcionamiento y la modernización del aparato administrativo y afrontar las necesidades de la guerra. Los expedientes ordinarios no eran suficientes para ambos menesteres, de manera que desde muy temprano las elites dirigentes se volvieron hacia el exterior en búsqueda de asistencia financiera. Estos acuerdos se convertirían en una excelente oportunidad para habilitar grandes negocios a los proveedores externos. Las necesidades de equipamiento de los ejércitos se hicieron más urgentes durante la segunda fase de la contienda, esto es, a partir de 1817: desde uniformes y armas livianas hasta cañones y buques de guerra. Los años

veinte fueron aquellos en los que los aportes extranjeros comenzaron a jugar un papel decisivo en la historia de la región convirtiéndose las casas bancarias inglesas en principales protagonistas. Colombia, Chile y Perú recibieron empréstitos en 1822; Brasil, Buenos Aires, Colombia, México y Perú en 1824; Brasil, Centroamérica, México y Perú en 1825. En definitiva, entre 1822 y 1825 se acumularon préstamos por más de veinte millones de libras, cifra bastante mayor de la que efectivamente fue recibida. Préstamos que en muchos casos se contrataron en términos muy onerosos para los receptores y que habilitaron a frecuentes ilícitos por parte de agentes, gestores e intermediarios. Pero eso no sería todo: una combinación de factores internos y externos —entre éstos últimos la crisis comercial y financiera de 1825/26 y su repercusión sobre los flujos del comercio mundial— hicieron que antes que finalizara la década, todos los nuevos estados, a excepción de Brasil, estuvieran enfrentados a una crisis de endeudamiento y se vieran obligados a suspender el pago de sus obligaciones.

...y el rumbo

La independencia, además de una guerra, fue una revolución intelectual, un asunto de ideas y lenguajes políticos. La generación de la independencia acompañó su práctica política con un formidable esfuerzo conceptual destinado a darle sustento, debatir con quienes se le oponían y definir la dirección del movimiento del que era principal protagonista. Las controversias sobre legitimidad y sede de la soberanía a la que las conducía la vacancia real fueron solo un capítulo de tal esfuerzo y en las ideas que expusieron podían encontrarse huellas de distintas tradiciones de pensamiento político, desde el pactismo neo-escolástico entre pueblo y monarca desarrollado en Salamanca hasta los conceptos de la Ilustración. Monarquía católica española, ilustración francesa, monarquía parlamentaria británica y republicanismo federal estadounidense arrojaban sus aguas en un cauce turbulento. Al desaparecer la legitimidad real y rechazarse la del intruso francés, a la resistencia patriótica española o a la lealtad americana no les quedaba otro camino que apelar a la soberanía del reino, del pueblo o de la nación. El núcleo del problema se percibe ya en las discusiones abiertas por la convocatoria a las Cortes, ocasión en la que los americanos abogaron por la igualdad de representación, posición resistida por los peninsulares, proveyendo a aquellos de un gran motivo para volcarse hacia la independencia.

Naturalmente, no habría de esperarse el resultado de la guerra para pensar en el rumbo que habrían de seguir los nuevos estados. Los líderes civiles y militares de la revolución tenían idea formada acerca de dónde ir, del tipo de organización política institucional de los países que dirigían y un buen registro de opciones. Pesaban las ideas, las experiencias ajenas y las advertencias y consejos provenientes de figuras del mayor prestigio intelectual de la época que muchos de ellos conocían a través de sus escritos o personalmente. Fueron los casos del científico von Humboldt, del abate De Pradt, de Benjamín Constant y, mucho más, de Jeremías Bentham, el creador del utilitarismo, quien influyera sobre los liberales españoles y mantuviera una fluida correspondencia con Bolívar, Rivadavia y tantos otros. Todo ello coexistía con una vida política donde no esperaba nada en manifestarse una implacable lucha por el poder.

La forma republicana dominaba ampliamente y, cuando por convicción o temor a la disolución y la crisis de gobernabilidad se

manifestaban disposiciones monárquicas, se descontaba la variante constitucional. Más allá de inclinaciones o insinuaciones en ese sentido, la tentativa más concreta fue realizada por las autoridades del Río de la Plata, hacia 1819, que enviaron una misión secreta a Francia con el propósito de hallar un candidato en condiciones de ceñir la corona.

La otra gran alternativa se planteaba entre repúblicas unitarias o federales. En este caso, el camino de la descentralización provocaba recelos y rechazos que se hacían más categóricos cuanto más se deslizaban los países hacia un escenario de confrontaciones internas; cuanto más se evidenciaba, como decía uno de los más destacados protagonistas, “el desenfreno de los partidos y los rencores de los facciosos”⁶.

Donde no había diferencias era en materia de orientación económica. Todos los gobiernos ponían en práctica políticas de libre comercio que rápidamente parecieron mostrar resultados y se reflejaron en una sensible modificación de los patrones de consumo. Vinculado con ello, los comerciantes británicos, en medio de un renovado entusiasmo por las perspectivas del mercado y del comportamiento del consumo, pronto se convirtieron en titulares de una posición dominante dentro de un nuevo orden mercantil.

Uno de los capítulos que fue parte de la definición del rumbo durante el primer tramo del ciclo emancipador fue la idea unificadora. Ella moraba en el espíritu y los planes de los líderes civiles y militares de la independencia. Aun aquellos que advertían, con criterio realista, las dificultades para plasmar tal proyecto en el mediano plazo, abrigaban el mismo propósito. La constitución de la Gran Colombia fue la expresión más elocuente de estas intenciones. Obviamente, la iniciativa de carácter global más concreta se realizaría en el Congreso de Panamá del verano de 1826.

El tema del rumbo, esto es, de la marcha de los nuevos estados y las instituciones que se dieran, influía sobre los criterios con los que debían conceder reconocimiento y evaluar sus decisiones. Obviamente, la definición republicana provocaba simpatías en Washington y recelos europeos, en cambio la cuestión de la gobernabilidad, en ocasiones convertida en dudas sobre viabilidad de los nuevos estados para desempeñarse en el concierto de las naciones, dudas que llegaron a adueñarse de muchos de los propios líderes de la independencia, eran ponderadas tanto en Londres como en Washington, convirtiéndose en el principal argumento de quienes se oponían al reconocimiento.

En suma, quien hubiera intentado un balance de las dos primeras décadas de vida independiente, probablemente hubiera subrayado los siguientes hechos:

- a) se había ganado la guerra, obtenido reconocimiento y despejado las amenazas re-colonizadoras inmediatas, aunque la centralidad que la región había conocido en la consideración internacional durante la primera etapa declinaba algo en virtud de la inestabilidad política y las dificultades económicas y financieras;
- b) los nuevos estados se insertaban en un mundo hegemonizado por una Gran Bretaña que disputaría con Estados Unidos tutoría e influencia sobre los mismos;
- c) la revolución había introducido un aliento democrático y junto con él una cultura de la violencia que no se detendría en el asesinato de figuras de la independencia;
- d) las luchas y los cambios de gobierno fueron la norma en sociedades militarizadas, jaqueadas por ambiciones personales, humores conservadores o liberales y la brecha entre las representaciones de las elites urbanas y las características profundas de las mismas. Tales circunstancias instalaban dudas sobre la gobernabilidad y sus perspectivas futuras;
- e) la vía de los empréstitos desembocaba en la cesación de pagos proyectando sus efectos negativos por más de tres décadas;

- f) el ideal unificador se desvanecía en un proceso de fragmentación que se reflejaría en la suerte de la Gran Colombia y en la de la experiencia centroamericana.

Lejos de un clima de confianza en el futuro, los años que siguieron a la batalla de Ayacucho estuvieron cada vez más dominados por un clima de amargura y desaliento que se expresaría elocuentemente, entre muchas otras manifestaciones, en la correspondencia entre Bolívar y Sucre. Un estado del espíritu que alguien ha llamado “el desencanto de los héroes”⁷. En rigor, habrían de transcurrir muchas décadas antes de que América Latina volviera a verse con expectativa y esperanza por parte de nativos y extraños.

Bibliografía

Carmagnani, Marcelo, *El otro occidente*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Filippi, Alberto, *Instituciones e ideologías en la independencia hispanoamericana*, Buenos Aires, Alianza, 1988.

Gallo, Klaus, *De la invasión al reconocimiento. Gran Bretaña y el Río de la Plata, 1806-1826*, Buenos Aires, AZ Editora, 1994.

Halperín Donghi, Tulio, *Hispanoamérica después de la independencia*, Buenos Aires, Paidós, 1972

Liss, Peggy, *Los imperios transatlánticos. Redes de comercio y revoluciones de independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Marichal, Carlos, *A century of debts crisis in Latin America*, Princeton, Princeton University Press, 1989.

Rippy, Fred, *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina*, Buenos Aires, Eudeba, 1967.

Rojas, Rafael, *Las repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*, Madrid, Taurus, 2010.

Notas

¹ Uno de los primeros en hablar de “triángulo atlántico” fue Arthur Whitaker en un ensayo publicado originalmente en 1951. Arthur P. Whitaker, “Las Américas en el Triángulo Atlántico”, en Lewis Hanke (comp.), *¿Tienen las Américas una historia común? Una crítica de la teoría de Bolton*, México, Diana, 1966.

² Al respecto, ver, en este mismo número, el artículo de Jaime Rodríguez O.

³ El Virreinato de Nueva España, integrante del Imperio Español, llegó a abarcar territorios en Norteamérica, Centroamérica, Asia y Oceanía. En este caso, el autor se refiere al territorio del actual México.

⁴ Monroe Doctrine, 2 de diciembre de 1823 [disponible en http://avalon.law.yale.edu/19th_century/monroe.asp].

⁵ William W. Kaufmann, *British Policy and the Independence of Latin America*, New Haven, Yale University Press, 1951.

⁶ *Itinerario documental de Simón Bolívar. Escritos selectos*, Caracas, República de Venezuela, Ediciones de la Presidencia, 1970.

⁷ Rafael Rojas, *Las repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*, Madrid, Taurus, 2010.